

## **Facultad de Derecho y Criminología**

**Dictamen Financiero del Estado de Ingresos y Egresos  
por el período comprendido  
del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**



San Pedro Garza García, Nuevo León a 03 de Noviembre de 2016

***Dictamen de los Auditores Independientes***

**H. Consejo Universitario de la  
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León por el periodo comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

***Responsabilidad de la Dirección Sobre los Estados Financieros***

La Facultad de Derecho y Criminología es responsable de la preparación y presentación razonable del Estado de Ingresos y Egresos de conformidad con las bases contables aplicables a esta dependencia.

***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el Estado de Ingresos y Egresos adjunto basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el estado financiero de la Facultad de Derecho y Criminología. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad del estado financiero, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la dependencia. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dependencia, así como la evaluación de la presentación global del estado financiero.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

***Bases Contables***

Como se indica en la nota 2 del estado financiero, es política de la Facultad de Derecho y Criminología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y egresos, cuando se cobran o se pagan, respectivamente, y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del ejercicio de conformidad con las Normas de Información Financiera.

***Opinión***

En mi opinión, el estado financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016, de conformidad con las bases contables indicadas en el párrafo anterior.

Despacho Sepúlveda Treviño, S.C.

  
C.P.C. Juan Raúl Mantilla Morales  
Contador Público Certificado



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
 FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA  
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 (CANTIDADES EN PESOS)




<u>INGRESOS</u>	
Cuotas	\$ 12,678,991
Colegiaturas	56,608,194
Proyectos, convenios y contratos públicos	848,115
Productos financieros	281,906
Ingresos de entidades auxiliares	63,750
Otros ingresos	3,709,508
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 74,190,464</b>
<b>Más:</b>	
<b>Saldo en Caja, Bancos e Inversiones al Inicio del Período:</b>	
Caja y Bancos	8,417,675
Inversiones	7,302,246
<b>Total de Caja, Bancos e Inversiones</b>	<b>\$ 15,719,921</b>
	<b>\$ 89,910,385</b>

<u>EGRESOS</u>	
Materiales y suministros	\$ 4,311,202
Servicios generales	51,728,737
Viáticos, estímulos y becas	2,842,089
Inversión en bienes muebles	1,981,681
Inversión en bienes inmuebles	2,192,510
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 63,056,219</b>
<b>Más:</b>	
Incremento en Cuentas por Cobrar	\$ 116,123
Disminución en Cuentas por Pagar	\$ 3,166,300
<b>Saldo en Caja y Bancos e Inversiones al Final del Período:</b>	
Caja y Bancos	3,247,725
Inversiones	20,324,018
<b>Total de Caja, Bancos e Inversiones</b>	<b>\$ 23,571,743</b>
	<b>\$ 89,910,385</b>

"Las notas adjuntas son parte integrante de este estado de ingresos y egresos."

  
 L.L.M. Oscar Paulino Iugo Serrato  
 Director en Funciones

  
 M.C.P. Pedro Alberto Gutiérrez Lira  
 Tesorero

**Universidad Autónoma de Nuevo León**  
**Facultad de Derecho y Criminología**  
**Notas al Estado de Ingresos y Egresos**  
**Por el período comprendido del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016**  
**(Cantidades en Pesos)**

**1. Naturaleza y fines de la entidad.**

La Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León tiene como misión formar profesionales del Derecho y la Criminología con una educación integral, científica, ética y humanista, competitivos y comprometidos profesionalmente con la sociedad, a través de programas académicos acreditados, con profesores de excelencia, mediante actividades y proyectos de investigación, contando con una infraestructura y tecnología de vanguardia.

**2. Principales políticas contables.**

**Bases contables.**

Es política de la Facultad de Derecho y Criminología el preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos cuando se cobran. Las aportaciones, así como las aplicaciones patrimoniales y los egresos, se reconocen cuando se reciben o se pagan respectivamente, y no cuando se devengan o realizan.

El estado de Ingresos y Egresos que se acompaña fue preparado sobre la base de valor histórico, por lo que no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera.



### 3. Naturaleza y origen de los ingresos.

#### a) Cuotas.-

Esta cuenta corresponde a los cobros realizados a los alumnos por los siguientes conceptos:

Derecho a examen	\$ 7,654,174
Horas de computación	1,782,890
Expedición de documentos	1,464,796
Multas y servicios	856,403
Boletos graduación	625,850
Cambios y bajas	294,860
Sobrantes	18
<b>Total</b>	<b>\$ 12,678,991</b>

#### b) Colegiaturas.-

Corresponden a los cobros efectuados a los estudiantes relacionados con la participación en programas académicos regulares de la Facultad de Derecho y Criminología por los siguientes conceptos:

Cuota interna ingreso-reingreso	\$ 30,276,522
Cursos de verano	10,383,470
Exámenes de regularización	8,391,010
Inscripciones estudios superiores	8,069,780
Devolución de colegiaturas	-512,588
<b>Total</b>	<b>\$ 56,608,194</b>

#### c) Proyectos, convenios y contratos públicos.-

Esta cuenta corresponde a los ingresos que percibe la Facultad de Derecho y Criminología cuando es contratada para realizar actividades específicas en su caso, así como por las aportaciones recibidas por parte de la Tesorería General de la U.A.N.L. y se integra de la siguiente manera:

Convenios	\$ 600,000
Aportaciones de la Tesorería General de la U.A.N.L.	241,760
Otras aportaciones	176,100
Devolución de aportaciones	-169,745
<b>Total</b>	<b>\$ 848,115</b>

**d) Productos financieros.-**

Corresponde a los ingresos generados por inversiones a corto plazo que la Facultad de Derecho y Criminología tenga con instituciones financieras, así como los rendimientos derivados de depósitos financieros, y se integra de la siguiente manera:

Intereses ganados	\$	256,198
Intereses por préstamos personales		25,708
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>281,906</b>

**e) Ingresos de entidades auxiliares.-**

Corresponde a los ingresos generados por las entidades auxiliares las cuales son unidades organizacionales creadas en la Facultad de Derecho y Criminología con el propósito de ofrecer en venta bienes y servicios auxiliares o secundarios, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Cuota recuperación por productos de cafetería	\$	63,750
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>63,750</b>

**f) Otros ingresos.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los ingresos extraordinarios percibidos por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Cancelación de préstamos rectoría UANL	\$	2,040,770
Arrendamiento		699,010
Examen EGEL		447,423
Cancelación de cheques ejercicios anteriores		311,394
Seguro contra accidentes		293,384
Otros conceptos		264,261
Uso de instalaciones deportivas		143,245
Posada navideña		51,900
Reembolsos de rectoría por cubrir turnos		25,425
Donativos a biblioteca		12,260
Venta de activos		10,200
Depósitos injustificados en cuentas bancarias		9,447
Venta de libros		7,700
Comisiones varias		5,631
Recuperación boleto sorteo de la siembra de la educación		3,500
Cátedra artes marciales mixtas		1,050
Devolución de otros ingresos		-617,092
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>3,709,508</b>

#### 4. Naturaleza y destino de los egresos.

##### a) Materiales y suministros.-

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Facultad de Derecho y Criminología para cumplir con sus actividades diarias como institución de enseñanza, y se integra por los siguientes conceptos:

Materiales y útiles	\$ 1,467,061
Materiales de limpieza	972,080
Materiales para mantenimiento de inmuebles	572,778
Instrumental y refacciones	435,783
Alimentos	287,300
Artículos deportivos	203,523
Combustibles y lubricantes	175,704
Productos farmacéuticos y químicos	174,407
Periódicos y revistas	12,400
Artículos decorativos	10,166
<b>Total</b>	<b>\$ 4,311,202</b>

##### b) Servicios generales.-

Se integra por los siguientes conceptos:

##### Servicios básicos.-

Corresponde al gasto por concepto de consumo de los siguientes servicios:

Teléfonos	\$ 290,340
Servicios de internet	179,929
<b>Total</b>	<b>\$ 470,269</b>

##### Servicios de laboratorio y taller de mantenimiento.-

Corresponde a las erogaciones realizadas para el mantenimiento de los laboratorios y el equipo diverso, así como por servicios contratados de fotografía por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra de la siguiente manera:

Servicios de mantenimiento de inmuebles	\$ 1,733,006
Servicios de talleres externos	785,132
Servicio de laboratorio de fotografía y cinematografía	263,378
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	50,032
Servicios de jardinería y fumigación	-391
<b>Total</b>	<b>\$ 2,831,157</b>



**Servicios de arrendamiento.-**

Corresponde a las erogaciones realizadas por concepto de alquiler de edificios, terrenos e instalaciones diversas, así como el arrendamiento de equipo y bienes muebles que utiliza la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Renta de mobiliario y equipo	\$	13,708
Renta de inmuebles		7,735
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>21,443</b>

**Servicios diversos.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los servicios contratados por la Facultad de Derecho y Criminología, y se encuentra integrada de la siguiente manera:

Servicios de lavandería	\$	13,721
Fletes y maniobras		7,311
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>21,032</b>

**Otros servicios comerciales.-**

Esta cuenta esta integrada principalmente por primas de seguro a diverso mobiliario; así como cuotas pagadas a diversas instituciones.

Cuotas de afiliación e inscripción	\$	621,037
Gastos financieros y comisiones bancarias		260,939
Gastos de trámites ante dependencias gubernamentales		57,995
Seguro de responsabilidad patrimonial UANL		47,061
Perdida Cambiaria		1,584
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>988,616</b>

**Servicios de asesoría, estudios e investigación.-**

Se integra por las erogaciones realizadas para pagar los honorarios por cursos, seminarios, asesorías académicas y administrativas, así como gratificaciones y compensaciones al personal docente y externos.

Asesorías por servicios internos	\$	24,199,052
Estímulo PDI al personal no docente		10,545,099
Honorarios por servicios profesionales		2,029,072
Estímulos PDI al personal docente e investigador		1,936,411
I.V.A.		5,760
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>38,715,394</b>

**Servicios de difusión e información.-**

Corresponde a las erogaciones por concepto de difusión y publicidad de diversos cursos y/o actividades realizadas por la Facultad de Derecho y Criminología; y se integra de la siguiente manera:

Difusión y publicidad	\$	1,524,086
Gastos para ediciones e impresiones		703,678
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,227,764</b>

**Apoyo para actividades.-**

Se integra por las erogaciones relacionadas con la organización de eventos, entrega de reconocimientos, atenciones al personal y visitantes, y aportaciones que otorga la Facultad de Derecho y Criminología a entidades externas.

Apoyo para organizar y/o asistir a eventos	\$	4,690,518
Atenciones al personal		1,195,648
Atención a visitantes		271,325
Ayudas para investigación		617
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>6,158,108</b>

**Otros.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos extraordinarios realizados por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Ayudas diversas	\$	159,081
Apoyo a dependencias de la UANL		124,378
Pago boleto sorteo de la educación		8,144
Pasajes urbanos		3,351
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>294,954</b>

**c) Viáticos, estímulos y becas.-**

Esta cuenta se utiliza para registrar los egresos por gastos de viaje, estímulos a personal y becas realizados por la Facultad de Derecho y Criminología, y se integra como sigue:

Viáticos y pasajes	\$	1,655,509
Becas para estudios y/o investigaciones de mexicanos en el país		820,600
Becas para estudios y/o investigaciones de mexicanos en el extranjero		276,000
Estímulos por proyectos		89,980
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>2,842,089</b>

**d) Inversión en bienes muebles.-**

Se integra por las adquisiciones de bienes muebles que la Facultad de Derecho y Criminología realizó durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Mobiliario	\$ 1,041,405
Equipo especializado	568,643
Equipo diverso	341,601
Acervo cultural	30,032
<b>Total</b>	<b>\$ 1,981,681</b>

**e) Inversión en bienes inmuebles.-**

Se integra por las construcciones y/o remodelaciones de bienes inmuebles que la Facultad de Derecho y Criminología realizó durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016.

Construcción y/o remodelación en áreas administrativas	\$ 2,192,510
<b>Total</b>	<b>\$ 2,192,510</b>

**5. Incremento en Cuentas por Cobrar.**

Las cuentas por cobrar se originan principalmente por préstamos y anticipos de sueldos. El incremento en el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 fue determinado de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$ 5,681
Saldo Final	121,804
<b>Incremento</b>	<b>\$ 116,123</b>

**6. Disminución en Cuentas por Pagar.**

Las cuentas por pagar se originan principalmente por una deuda que tiene la facultad, con la Tesorería de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La disminución en las cuentas por pagar durante el período del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2016 se determinó de la siguiente manera:

Saldo Inicial	\$ 3,898,867
Saldo Final	732,567
<b>Disminución</b>	<b>\$ 3,166,300</b>

## **7. Entorno fiscal.**

La Facultad de Derecho y Criminología no es sujeta del Impuesto sobre la Renta por ser parte integral de la Universidad Autónoma de Nuevo León, que al ser un organismo descentralizado del Estado se rige por lo mencionado en el siguiente párrafo:

La Ley del Impuesto sobre la Renta en su artículo 86, doceavo párrafo establece que los Organismos Descentralizados que no tributen conforme al Título II de la Ley de ISR, solo tendrán las obligaciones de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.